

# Educación ciudadana en energía

## **Impulsaremos la educación y el cambio cultural para hacer frente a los desafíos de la transición energética**

La educación energética debe entenderse como un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene por finalidad alcanzar el desarrollo ético, moral, intelectual y cultural de personas, para convivir y participar de manera responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para contribuir al desarrollo energético sustentable del país.

Propiciaremos un cambio cultural para que las personas se involucren activamente en el desarrollo del sector energía, puedan tomar decisiones informadas y contribuyan a la construcción de un sistema energético sustentable y centrado en el bienestar general. Para ello abordaremos oportuna y adecuadamente la formación ciudadana y educación en relación a la energía. Como país aspiramos a tener una ciudadanía informada y empoderada en energía.

Los ciudadanos no solo quieren ser considerados como usuarios de la energía, si no como sujetos interesados, que requieren información para su toma de decisiones. Por esto, es necesario promover el acceso a educación e información, aumentando las instancias formativas continuas para la ciudadanía para reducir las brechas de información existentes entre los ciudadanos, teniendo en cuenta los desafíos, avances y proyecciones del sector. La información debe disponibilizarse de acuerdo a los intereses y motivaciones de los ciudadanos, para que pueda llegar a todas y todos. Y particularmente, trabajaremos para asegurar que los pueblos indígenas cuenten con información oportuna y transparente sobre energía, con énfasis en energías renovables, focalizando programas de educación y formación específicos.

Es fundamental aportar en los procesos educativos de niños, niñas y jóvenes para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en energía. Esto requiere un trabajo en la formación y fortalecimiento de competencias de educadores y docentes de diversas asignaturas relacionadas a la energía. El Ministerio de Energía es la entidad más adecuada para entregar orientaciones técnico-pedagógicas y metodologías de aprendizaje que permitan ampliar las temáticas de energía que son abordadas en los establecimientos educacionales a nivel nacional.

### **Objetivo General**

**OG.5.** Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes sobre energía en la ciudadanía, desde lo nacional a lo local, a través de procesos educativos e informativos que consideren instancias de participación, para contribuir así a un desarrollo y uso energético responsable, equitativo y sustentable del país.

### **Objetivos específicos**

**OE5.1** Generar un cambio cultural en cuanto a la relación de las personas con la energía, que permita su uso responsable, el desarrollo de una conciencia ambiental y el ejercicio de la participación ciudadana en conocimiento tanto los de impactos del sector a nivel local y global, como de los derechos y deberes de las personas. Esto implica proveer de información y educación a la ciudadanía para la toma de decisiones informadas que le permita involucrarse en el desarrollo energético sustentable del país, considerando las realidades locales y culturales.

**OE5.2** Asegurar que los pueblos indígenas y las comunidades locales cuenten con información oportuna y transparente sobre energía que les permite el ejercicio de la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos y deberes, así como con educación para la toma de decisiones informadas que les permita involucrarse en el desarrollo energético sustentable del país, considerando las realidades locales y culturales.

**OE5.3.** Generar estrategias en conjunto con el sistema educativo para implementar iniciativas que releven los conceptos y contenidos de energía a partir de los instrumentos curriculares en todos los niveles de educación formal.

Para lograr esto trabajaremos colaborativamente con los organismos del Estado para lograr comunidades educativas conscientes e instruidas en energía, que velen por el desarrollo de competencias de sustentabilidad en niños, niñas y jóvenes que les permitan participar activamente en la construcción de mejoras para sus problemas de la realidad local.

## Metas Educación y formación ciudadana

M24

**2050:** Gran parte de la población chilena posee una cultura energética que les permite realizar un uso responsable y sustentable de la energía, comprender la información necesaria para ejercer sus derechos y deberes en energía, así como también conocer, participar, tomar decisiones e involucrarse en el desarrollo energético sustentable del país. Esto requerirá identificar las falencias en conocimientos y percepciones de la población en materias de energía y sustentabilidad, identificando dichas necesidades a través de un instrumento de medición elaborado por el Ministerio de Energía, que se aplicará anualmente y considerará representación indígena.

 **Indicador:** Porcentaje de mejora respecto a los conocimientos en energía de la población, tanto a nivel regional y nacional, con respecto al desempeño del año anterior, con enfoque intercultural<sup>27</sup> y de género.

 **Indicador:** Número de proyectos de infraestructura energética o programas del Ministerio de Energía que implementan centros o plataformas informativas y educacionales, con especial atención a pueblos indígenas cuando sea pertinente.

M25

**2025:** Los pueblos indígenas cuentan con información masiva, oportuna, clara y transparente sobre tipos de energía, con énfasis en energías renovables, así como educación para la toma de decisiones informadas que le permita involucrarse en el desarrollo energético sustentable del país, considerando las realidades locales y culturales.

 **Indicador:** Número de instancias de difusión de información y educación sobre energía, para pueblos indígenas, llevadas a cabo por el Ministerio de Energía

M26

**2050:** 40% de los establecimientos educacionales a nivel regional implementan el Programa Educativo en Energía y Sostenibilidad liderado por el Ministerio de Energía, u otro equivalente<sup>28</sup> (2030: 10%). Para ello se requiere que los establecimientos educacionales de nuestro país conozcan (o implementen) el Programa Educativo en Energía y Sostenibilidad del Ministerio de Energía (o equivalente) que será revisado y actualizado anualmente. Esta implementación deberá realizarse con enfoque de género e intercultural. La implementación de esta meta requerirá contar con un plan formativo nacional para docentes validado (adaptado a los distintos niveles educativos) en temas de energía y sustentabilidad.

 **Indicador:** Porcentaje de establecimientos educacionales que son parte del Programa Educativo en Energía y Sostenibilidad del Ministerio de Energía, o equivalente.

 **Indicador:** Porcentaje de profesores capacitados para la implementación del Plan Educativo en Energía y Sostenibilidad del Ministerio de Energía, o equivalente.

M27

**2050:** Todos los niños, niñas y jóvenes del país reciben una formación que les permite hacer un uso responsable de la energía y aprovechar los beneficios y oportunidades que ésta ofrece. Esto requerirá identificar las necesidades y posibles falencias en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes sobre energía y desafíos ambientales, a través de un instrumento de medición aplicado por el Ministerio de Energía anualmente sobre una muestra de establecimientos educacionales a nivel nacional. Este instrumento deberá aplicarse desde el año 2025.

 **Indicador:** Porcentaje de mejora respecto a los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes sobre energía y desafíos ambientales, con respecto al desempeño del año anterior.

<sup>27</sup> Enfoque intercultural: es un concepto dinámico y se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales. Ha sido definida como "la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo". La interculturalidad supone el multiculturalismo y es la resultante del intercambio y el diálogo "intercultural" en los planos local, nacional, regional e internacional.

En cuanto a educación, el enfoque intercultural entiende el aprendizaje como un intercambio de conocimiento entre las culturas involucradas, donde se aprende de las distintas visiones y conceptualizaciones de forma mutua.

<sup>28</sup> Un ejemplo es Educa Sostenible Chile, programa que hoy está implementado en 6,4% del total de establecimientos educacionales públicos y subvencionados por el Estado en Chile.

